



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

23 OCT 2013

Recibido..... 12:25 .....Hs.

..... 28275 ..... B.K.F.V.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, disponga la entrega de la cantidad de pintura que sea necesaria para la refacción de las paredes internas y externas de la Escuela Primaria Diurna "Justo José de Urquiza" N° 566 de la localidad de Villa Ana, Departamento General Obligado.

  
Dr. LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial

### Sr. Presidente

La Escuela "Justo José de Urquiza" N° 566 se encuentra en la necesidad de refaccionar sus instalaciones edilicias debido a que las paredes del edificio se encuentran en un estado de deterioro significativo.

A dicha institución educativa, concurre un alto porcentaje de alumnos con escasos recursos económicos y por ende, los padres y cooperadores no cuentan con los medios suficientes como para solventar el gasto que representa la compra de la pintura necesaria.

La educación debe de estar basada en la igualdad de oportunidades, y los alumnos que asisten a la escuela "Justo José de Urquiza" no son la excepción. Debemos bregar por un espacio educativo limpio, ordenado y en buen estado donde la formación de nuestros niños represente verdaderamente este principio.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina